

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Biblioteca Provincial

Laguna

ACTUALIDAD

La raza del porvenir

Los últimos descubrimientos de inmensos depósitos minerales y las vastas regiones de rica vegetación son imposible de desarrollo y explotación por motivo de encontrarse en climas muy desfavorables para la raza blanca; y tal estado de cosas es lo que ha llamado la atención de los científicos hacia la posibilidad, aún más, hacia la necesidad de producir una nueva raza más cosmopolita y capaz de trabajar y subsistir en todas las regiones del planeta.

Este nuevo tipo de hombre reunirá el talento del blanco y las ventajas especiales de los indígenas, siendo capaz de sobrevivir en climas perjudiciales a los de la raza caucásica.

Las exploraciones de los polos, hechas por el comandante Peary en el N. y por el teniente Shuckleton en el S., han dado a conocer los grandes depósitos de carbón de piedra y otros minerales que existen en las respectivas regiones. No se pasará mucho tiempo antes de que la civilización vaya en busca de estas riquezas, pero el esquimal, único habitante que puede soportar tales temperaturas, no está preparado para esa clase de labor en tanto que el hombre blanco, con toda su habilidad no puede resistir la vida glacial. Por lo tanto, hay que producir una raza especial que reúna las cualidades del esquimal—aclimatación, capaz de subsistir con sus propios alimentos, etc.—y la energía y fuerza vital del blanco.

El científico del porvenir probablemente juntará un esquimal y un sueco, ó con cualquiera otra raza blanca del Norte, con el fin de obtener un mestizo que pueda adaptarse al clima ártico. Tan pronto como esto se realice las grandes empresas de la futura generación empezarán la explotación de estos inmensos depósitos de carbón y de hierro, y también continuarán creando en mayor escala empleados especiales para estas regiones.

También se procurará extender el cultivo de las plantaciones de caucho en el Congo y la explotación de los recursos naturales de otros países, que sienten la necesidad de brazos que se adapten a sus distintos climas.

El doctor M. A. Schultz, médico afeitado y escritor de asuntos científicos, ha dado ya principio a la procreación de esta nueva raza en sus posesiones de Long Beach, California. Ha adoptado seis niños—una niña india de la tribu yanqui, un niño sueco, un niño inglés, una niña negra, un niño japonés y una niña esquimal. Esta familia cosmopolita la ha ido reuniendo poco a poco, y en la actualidad se halla buscando niños de la raza alemana, china, de Hawái, etc. El doctor Schultz se propone conseguir tipos de treinta diferentes razas, y adoptarlos a medida de que los va obteniendo.

Cuestiones obreras

En Gijón, donde los obreros están dando gallardas pruebas de su organización y táctica habilísima, se ha planteado un conflicto de verdadera gravedad. Su epílogo ha de ser forzosamente transcendental por tratarse de una cuestión en la que los obreros eñmen seriamente un medio de lucha eficazísimo, todavía no empleado en España con la intensidad que actualmente ha adquirido en Gijón.

Se trata del "boycottage" declarado por los obreros a la empresa del ferrocarril de Langreo.

Esta empresa, temiendo que sus empleados hiciesen uso algún día de la fuerza que les daba la asociación, amenazó y hasta creó que llevó a la práctica su amenaza, con despedir a aquellos empleados suyos que formasen parte de a las sociedades de resistencia.

A tamaña enormidad, contestaron los obreros declarando el "boycottage" a cuantos productos fuesen ó hubiesen de ser transportados por el ferrocarril de Langreo.

La solidaridad que en toda ocasión debe imperar entre todos los que sufren la explotación capitalista, se mani-

festó en seguida, y bien pronto los carreteros, los trabajadores del muelle, etc., etc., secundaron el "boycottage", declarado por los empleados del ferrocarril de Langreo.

Solo que, por condiciones especiales, arma tan poderosa para los obreros como el "boycottage", en este caso puede perjudicar a los mismos que la esgrimen, como se desprende de los siguientes párrafos que copiamos de El Noroeste, de Gijón:

"Los días que llevamos de "boycottage", han demostrado sobradamente que la medida adoptada por los obreros, no surten los efectos que éstos se proponen. Perjudican principalmente al comercio y la industria en general, que vive hoy en buenas relaciones con los obreros, y perjudica a los obreros mismos.

De continuar el "boycottage", para el lunes se paralizará el tráfico de nuestro puerto, los buques saltarán la escala de Gijón, y mientras los obreros asociados se queden sin trabajo, se dará el caso estúpido de que los vapores dispuestos a llevar el carbón arrastrado por el ferrocarril de Langreo, seguirán cargando."

No obstante esto que leemos en El Noroeste del sábado último, el conflicto no debe haber sido resuelto, á juzgar por el siguiente telegrama que publica un periódico.

"Dicen de Gijón que para contrarrestar al "boycottage" declarado por los obreros del muelle, los navieros han acordado llevar los barcos al puerto de Avilés, para efectuar en él las operaciones que se niegan á realizar estos trabajadores.

Ha causado la noticia sensación enorme, porque el hecho significaría la muerte de este puerto, que obedecería únicamente á las disidencias entre obreros y patronos.

Espérase con impaciencia una reunión de cooperativas y sociedades obreras, que tomarán un acuerdo, que por su carácter ha de ser de transcendental importancia.

Se ignora el resultado que tendrá el conflicto.

La opinión muéstrase preocupadísima y las precauciones adoptadas son extraordinarias."

El conflicto no puede ser más gravísimo, y tenga solución favorable ó desfavorable para los obreros, quedará demostrado el poder inmenso de los proletarios cuando disponen de buena organización.

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Estudiando un indulto

Madrid 6 (21'25).

El Sr. Canalejas ha confirmado al gobierno estudia los precedentes para indultar al ex-auditor de Marina señor Macías.

Créese que en uno de los primeros Consejos que se celebren quedará resuelto este asunto en sentido satisfactorio para el Sr. Macías.

Weyler gestiona la conciliación

El general Weyler ha comenzado á hacer trabajos cerca de los primates liberales para obtener la conciliación con el gobierno.

El citado general ha celebrado extensas conferencias con los señores Moret, Montero Ríos y Canalejas, pero se guarda gran reserva sobre el resultado de estas vistas.

En los círculos políticos asegúrase que Weyler tropieza con serias dificultades para llegar á la solución armonizadora que se propone obtener.

La situación sigue siendo bastante confusa.

Créese que dentro de breves días quedará despejada la incógnita.

Los liberales muestran sus simpatías por una solución Weyler.

En cambio, los mauristas apoyan decididamente al Sr. Canalejas.

Excomunió

Recíbense noticias de Elgoibar, diciendo que el cura párroco de aquel pueblo ha excomulgado á todos los socios y familias del Círculo liberal.

El cómico suceso está siendo muy comentado.

Mesa.

EL TIEMPO

Día 6 de Abril

Temperatura máxima á la sombra 19'1
Mínima 14'0
Oscilación. 5'1

DE ELECCIONES

Por la sana y profunda doctrina liberal y democrática que encierra en su fondo, suscribiría yo orgulloso el notable trabajo que, honrándome, me dedica «Pueblo Canario».

Coincide, pues, exactamente el sentir y el pensar del brillante articulista, con mi pensar y con mi sentir.

Si fuera cierto que la próxima contienda electoral no va á ser una cuestión de nombres ni de personalidades, sino de ideas y actitudes: si fuera verdad que la política de Tenerife ha perdido sus formas consuetudinarias, caciquiles, de mero satelitismo individual para reconocer humillada, la indiscutible é indiscutida soberanía del pueblo: si fuera de esta vez para siempre una afirmación categórica que el ciudadano tinerfeño, va á llevar á las urnas la expresión de su libérrima voluntad, sin combinatos inmorales con la voluntad gubernativa, mi vanidad periodística se sentiría halagada y satisfecha, porque siendo esa precisamente la doctrina que vengo sustentando ha más de dos años en las columnas de EL PROGRESO, su cristalización en el crisol de la vida política de mi pueblo me proporcionaría motivo fundado para pensar que mis predicaciones no habian sido sembradas en campos yermos, pues así como vemos deshojarse las flores para dar paso á los frutos, así también presenciáramos con orgullo los hijos de Nivaria, abrirse los pétalos fecundos de las energías populares para dar á luz el emblema legítimo y glorioso de la sacrosanta libertad, bastardeada al presente por el virus ponzoñoso del vil caciquismo.

Y entonces si que sería un honor de inapreciable valer, el os tentar ante las Cortes de la Nación la representación de la tierra nativa, porque además de llevar el sello de una legitimidad indiscutible, iría iluminada con los colores de una independencia absoluta, condiciones ambas que instituirían al diputado en un poder frente al poder del Gobierno, permitiéndole sostener la inflexibilidad del mandato electoral, al tiva la cerviz, y derecho el espinazo.

Así pienso yo. Y porque pienso así, jamás solicité de los Gobiernos el favor de ser encasillado por mi tierra nativa. Demanda de tal favor pareceme á mí que no dignifica á quien la procura. El encasillamiento tiene su razón de ser para los cuneros. Pero á la tierra en que se nace, se la representa en Cortes por el cariño, la confianza y la voluntad expresada libremente de los conciudadanos del elegido, para que éste pueda defender con completa independencia los sagrados intereses que se le confían; y si no, no.

Pretender avasallar aquella voluntad, aquella confianza y aquel cariño, por la imposición del Poder Central, menoscaba la dignidad de quien lo intenta y de los que lo toleran, porque el primero admite el favor del Gobierno hipotecándole su libertad de acción que queda supeditada á los intereses gubernamentales, y los segundos sientan plaza de borregos, con el visto bueno del hermano,

á quien el Ministro de la Gobernación pone en su mano el látigo de domador.

Este es mi sentir, y este es mi pensar, de antaño y de hogaño. Quien lo dude, lo ignore ó no lo recuerde, repase la colección de EL PROGRESO, y en ella verá que antes, mucho antes de nacer «Unión Patriótica», incubé yo á mi pueblo la idea de su procreación, porque entendía y sigo entendiendo que esa unión de todas las fuerzas vivas del país sería el único escudo contra el cual rebotarían sin daño para lapatria chica, los dardos envenenados que le lanzaba el imperio brutal del caciquismo.

Conste, pues, que á mi me cupo el honor de ser uno de los primeros,—tal vez el primero—de los engendradores de esa criatura, cuya vida, naturalmente, deseo que dure largos años. Y conste también, que si cumple con su deber, como me anuncian sus maestros desde las columnas de «Pueblo Canario», y consigue que el sol de la libertad brille para siempre en el hermoso cielo de mi tierra, yo desde mi retiro, olvidado ó recordado, bendeciré la hora feliz en que tal pensamiento brotó de mi cerebro, y aquella otra en que el esfuerzo, la virilidad y la energía de los que como yo nacieron arrollados unas veces por las melodiosas folias ó por el retozón jaras-te, y otras por los rugidos imponentes del gigantesco Teide, redimieron á la bella Nivaria de la ignominiosa esclavitud en que yacía.

Y escrito lo que antecede, páreceme innecesario afirmar que hago votos fervientes porque aquellos temores míos que me indujeron con la mejor intención á recomendar una candidatura de conciliación para que Tenerife tuviera desde el primer momento su representación en Cortes, resulten vanas quimeras de una imaginación exaltada que si pecó, fué por exceso de celo en el cumplimiento de un deber sagrado.

Juan de Urquía.

Madrid 29 de Marzo 1910.

La prensa isleña

La Mañana

Dice que la ciudad de Las Palmas proyecta celebrar una "Exposición canario-africana" dentro de breve plazo. ¿Cuándo? Desean unos que sea en Febrero del año 1911; otros creen que debiera aplazarse para el invierno de 1912 con objeto de prepararla mejor y asegurar su éxito.

La idea es hermosa, añade. Son estas exposiciones, todas ellas, las internacionales y las regionales, expresión elocuente de la intensa aspiración á la paz que late en las sociedades. Tradiciones desdichadas de la política han dado origen á dolorosas agitaciones en las regiones y provincias, haciendo infecundos los trabajos por el progreso; pero ante los adelantos del comercio y de los sistemas de comunicación que aproximan cada día á los pueblos más apartados, es imposible no convenir en que se opera un movimiento de tendencia pacífica, que acabará por vencer, como triunfan siempre los ideales de justicia.

La Opinión

Dice que los que merodearon en los intereses municipales con el Impuesto de Consumos, andan desconcertados desde que nuestro Ayuntamiento les

quitó el mangoneo por inhábiles, y para bien de los intereses del pueblo.

Esos pedantes señores, se van de vez en cuando á la prensa á dirigir chirimotas á nuestra corporación municipal. Por lo visto, esos *perdona-vidas*, no se han enterado aún que el público los conoce, y por eso pidió al Municipio que los barrera de aquella casa, por la *agravante, sin h*, de que esa dirección era *demasiado onerosa*.

¡Vamos!, que ni las lágrimas vertidas en la prensa leonina les ha de valer para recuperar ese manjar y mangoneo perdidos.

INFORMACION DEL DÍA

¿Talas al Estado?

Historia curiosa. Los bienes del Sr. Ruiz Andión. Pujas á la llana. Cinco mil duros en promesas. El Estado in albis. Un agape conmemorativo. Responso, etc.

Aunque no somos precisamente los más llamados á romper lanzas en defensa de los intereses del Estado—que para eso están los funcionarios que cobran espléndidos sueldos—como se trata de un caso que ha sorprendido y escandalizado á muchas gentes, nuestro deber de cronistas é informadores nos obliga á relatarlos con todos sus detalles, para satisfacer de esta manera la natural y á veces insana curiosidad de los lectores.

Se trata, pues, para los fines reporteriles de un buen suceso, con bastante enjundia de textos legales y cifras de duros y pesetas, y aunque no somos leguleyos ni hacendistas, ni habia pasado por nuestra mente el tener que soportar la soporífera lectura de una instrucción de apremios para uso de los recaudadores de contribuciones, no hemos tenido más remedio que pasar por todos estos duros sacrificios imponiendo á nuestras escasas facultades periodísticas una misión bastante prosaica y bastante más difícil que la de relatar un percañe callejero ó pintar con sus más tetricos colores un hecho criminoso...

Y basta de preámbulo. La historia que veredes, curiosos lectores, tiene sus vistas al caciquismo, á la ética y no sabemos si también á la moral y al código. Su desenlace no ha sido precisamente en la Vicaría, como la de los tórtolos cogidos *in fraganti*, sino en un modesto recinto de una no menos modesta Recaudación de contribuciones...

Y vamos al caso. Hace días fué sacada á remate en La Laguna una hermosa finca, propiedad del finado caballero D. Juan Ruiz de Andión, cuya finca radica en el pueblo de Tegueste y término conocido por San Luis...

¿Causa del remate? Un débito de contribuciones por valor de 365 pesetas y 92 céntimos, con inclusión de apremios y demás impuestos de rúbrica. Total, como decimos, 365 pesetas y 92 céntimos.

El mandamiento de embargo fué presentado en el Registro de la propiedad de La Laguna el 28 de Enero último, encontrándose el Sr. Ruiz Andión gravemente enfermo, y cumplidos éstos y los demás trámites que el celo del Recaudador tuvo por conveniente practicar, la finca fué rematada en la Recaudación de contribuciones de La Laguna, siendo postores don Manuel Ruiz, Guirrola y D. Francisco Cáceres, conocido por Pancho Dora, íntimos amigos y correligionarios del Sr. Pinto de la Rosa, Recaudador.

Se hizo, en efecto, la subasta en familia, y después de varias pujas entre ambos amigables señores, adjudicósele la finca á D. Francisco Cáceres, como mejor postor, por la suma de 6.400 pesetas.

¿Está esto claro, como diría Maura?... Pues bien; ahora resulta, según manifestaciones de varios propietarios de Tegueste, que esa finca de San Luis vale, por lo menos, unas 30.000 pesetas!!!... Y hay algo todavía más gráfico y elocuente. Uno de los colindantes de la citada finca había autorizado á un su amigo, residente en La Laguna,



na, para el caso de que fuera subastada la finca, á que subiera el tipo de la misma á 25.000 pesetas; pero ese señor no pudo concurrir á la subasta porque ignoraba el día en que se verificaba, de donde resulta que todos los aspirantes á licitadores, con excepción de los dos amigos del Recaudador, vivían en Babia ó en el Limbo... ¡Si serían miopes! ¡Y si será también sorprendente el caso! Porque lo cierto, lo innegable es que ni aquel señor de La Laguna ni otros que querían acudir á la subasta supieron que se hubiera publicado edictos, aunque dadas las condiciones de integridad del Secretario de Tegueste, se presumen como no podía ser menos publicados.

Esta es la historia del original y sorprendente remate, que puede condensarse en dos palabras.

El Estado, señores funcionarios llamados á velar por sus intereses, ha perdido en esta subasta, ó como quiera llamarsele,

¡Unos cinco mil duros!

¡Cinco mil duros que no le vendrían mal al Estado para pagar, verbí gracia, á los maestros de escuela ó para comenzar de una vez la humanitaria campaña contra la mendicidad que espanta á los turistas!

¿Quiénes han sido los causantes de todo esto? No lo sabemos ni nos importa saberlo. Si fuésemos nosotros los herederos del Sr. Ruiz Andión, ya sabríamos qué cartas tomaríamos en el asunto. Pero aquí el único heredero universal del Sr. Andión, por no dejar éste parientes dentro del 6.º grado, es el Estado, y las personas llamadas á intervenir en el asunto, como representantes de él, son: El Abogado del Estado cerca de la Audiencia Territorial, el Abogado del Estado en esta Capital, el Delegado de Hacienda, y el Jefe del Establecimiento de Beneficencia de la provincia conforme al art. 956 del Código Civil.

Aunque éstos no deben ignorarlo, en atención al importante cometido que desempeñan, bueno será recordar lo siguiente, por lo menos para que el público juzgue de la trascendencia y gravedad del caso.

El art. 68 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, que regula el servicio de la recaudación de las contribuciones é impuestos del Estado, señala el orden que necesariamente ha de seguirse en el embargo de bienes de los contribuyentes morosos, y en ese orden figuran, en último término los inmuebles, y antes que estos entré otros bienes los frutos y rentas de toda especie. Y hay que tener en cuenta que las rentas de la finca eran suficientes para cubrir el débito.

En el 94, de la misma instrucción, se establece que cuando se embarga más de una finca á los deudores, los encargados del procedimiento designarán ÚNICAMENTE las que consideren necesarias para cubrir el importe del débito, y por la misma razón no debió embargarse, para el cobro de 365 pesetas 92 céntimos, una finca que es público y notorio vale 30.000 pesetas, sino la parte de ella que fuera suficiente al objeto indicado, según es práctica de las Agencias ejecutivas.

El mismo artículo 94 dispone también que los anuncios para la subasta de las fincas se hagan por edictos, que habrán de fijarse en las Casas Consistoriales y por los demás medios usuales en cada localidad.

Un funcionario del Estado, máxime siendo tan listo como el ex-administrador de Puertos francos señor Pinto, estaba obligado á cumplir, no solo con el requisito de los edictos, sino también á emplear esos otros medios usuales—que en La Laguna es la prensa periódica—tratándose de una finca de la importancia de la mencionada, sobre todo teniendo en cuenta que al rematarse por bajo precio dicho inmueble, el perjuicio se causaba directamente al Estado, por cuyos intereses tiene el deber de velar el Recaudador de Contribuciones de La Laguna.

Esto por lo que se refiere al aspecto exterior del asunto. En otro orden de cosas, nos parece que el hecho que relatamos reviste caracteres alarmantes que no se esconderán á la perspicacia de los lectores y mucho menos de los veraces testigos de un agape celebrado en una venta de Tegueste para conmemorar el fausto suceso, que tuvo su desenlace á los alegres acordes de las vihuelas, las rústicas cadencias de las folías y los choques fraternales de los vasos de morapio...

Ahora, que los manes del señor Ruiz Andión se encargen en ultratumba de hacer la moraleja del cuento, los vivos no sabemos cómo la harán. Probablemente, echando tierra y ceniza sobre el difunto, que antes que el Sr. Ruiz Andión y que todos los funcionarios habidos y por haber, lo dijo un filósofo vulgar: "el muerto al hoyo y el vivo al bollo".

INSUPERABLE.—La reina de las aguas medicinales y para mesa.

Droguería Espinosa.

Compañía Manufacturera BOSTON
Abbotts Road E. Boston U. S. A.

Nuevo aparato para limpiar cristales PATENTADO

RAPIDEZ, ECONOMÍA, PERFECCIÓN

El aparato Boston es el invento más útil conocido hasta hoy.

El aparato Boston es tan útil y práctico que no dejará de comprarlo ningún establecimiento.

El aparato Boston no dejarán de usarlo ningún Banco ni Oficina así como Hoteles, Restaurants, Cafés, etc.

El aparato Boston no dejará de adquirirlo nadie que tenga en su casa vidrios, cristales y espejos, para limpiar, pues solamente vale 8 pesetas.

Unico depositario en Tenerife. Lorenzo Filpes, Cruz Verde 16 y Norte 4.

BANDA MUNICIPAL

Programa de las piezas que ejecutará la expresada Banda en el día de hoy en la plaza de la Constitución, de 8 y media á 10 y media.

PRIMERA PARTE

1 "The Liberty Bells", marcha; Sousa.

2 "Amour sincère", vals-boston; Banloeld.

3 "Nabucodonosor, obertura; Verdi.

SEGUNDA PARTE

1 "Simple Aveu" romanza sin palabras; Shomé.

2 "La Tragedia del Pierrot", fantasía; Chapi.

3 "La Cíngara", mazurka bohemia; Ganne.

4 "Amor patrio" paso-doble; primera vez, (dedicado al heroico cabo Noval) S. B. Alvarez.

Santa Cruz de Tenerife 7 de Abril, de 1910.—El Director, R. Ariz.

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas (COMPAÑIA ANÓNIMA)

Caja de ahorros

Saldo anterior Ptas. 71.179'36
Imposiciones durante la semana (4) 820'

Suma Ptas. 71.999'36
Reintegros (7) 1.281'72

Saldo Ptas. 70.717'64
Santa Cruz de Tenerife, 3 de Abril de 1910.—J. M. Ballester, Gerente.

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Nuevos homenajes

Madrid 7 (10'45). De Alicante comunican que se suceden las manifestaciones y homenajes en honor del Sr. Altamira.

Anoche celebró un brillantísimo banquete popular, al que asistieron centenares de personas. Después se organizó una serenata en su honor. Altamira fué objeto de una ovación delirante.

Senador vitalicio

Las corporaciones y sociedades de Alicante han telegrafiado al Gobierno para que sea nombrado Senador vitalicio el Sr. Altamira. Canalejas les ha contestado con un expresivo telegrama diciendo que dará cuenta al rey y al Consejo de ministros.

Se extienden las huelgas

La huelga de Gijón, que sigue revistiendo proporciones gravísimas, se ha extendido al Ferrol y la Coruña.

El conflicto preocupa seriamente al Gobierno.

El comercio contra los squiróis

Añaden las noticias de Gijón que el comercio niega los viveres á los squiróis.

Esta medida ha sido impuesta por la actitud amenazadora de los huelguistas, que están dispuestos á mantener á todo trance el "boicotage".

En vísperas de guerras

De América telegrafían que se acentúa la hostilidad entre el Ecuador y el Perú. Han comenzado ya las escaramuzas de guerra.

Los cónsules se retiran

Añaden las anteriores noticias que los cónsules residentes en aquellas Repúblicas se retiran por temor á las iras del populacho que está cometiendo grandes atropellos.

Mesa.

COLCHONERÍA

Alfonso XIII, 91

Crónica general

Del Ayuntamiento.—En la sesión que anoche celebró la Corporación municipal tratóse de los siguientes asuntos que figuraban en la orden del día:
Expediente sobre la mesa relativo á petición de la Compañía Eléctrica é industrial de Tenerife de cesión de matadero público y de terrenos para ampliación de la fábrica.
Proposición relativa á que se dé el carácter de Guardas jurados á los jardineros de los paseos públicos.
Oficio del Centro de dependientes del Comercio y de la Industria parti-

cipando haberse disuelto el orfeón de dicha Sociedad.

Oficio de la Sociedad Ateneo de Tenerife, solicitando un premio del Ayuntamiento para el certamen literario que proyecta.

Instancia de la Sra. Presidenta del Asilo Victoria, solicitando que el Ayuntamiento acometa las obras de urbanización que indica en los terrenos inmediatos al edificio que la misma construye.

Instancia de los herederos de don Manuel González Méndez aceptando el acuerdo del Ayuntamiento sobre compra de los objetos de arte que pertenecieron á aquel malogrado pintor.

Oficio de la compañía eléctrica é industrial de Tenerife dando cuenta de haber cesado en la Gerencia de dicha compañía D. José Espejo y nombrado para sustituirle el Sr. Mouvet.

Expediente sobre provisión, mediante oposición á las plazas de profesor de concepto é historia de las artes decorativas y nociones de anatomía y de profesores de metalistería y de carpintería de la escuela municipal de artes industriales.

Informe de la comisión de hacienda en lo relativo á la creación de plazas de desinfectadores temporeros.

Informe del Sr. Alcalde respecto á medidas sanitarias.

Proposición sobre reformas en las cañerías del agua del abasto público.

D. E. P.—Hoy ha fallecido en esta Capital, el antiguo comerciante de esta plaza, D. Tomás Alujas y Páez, á cuya familia y particularmente á su hermano nuestro querido amigo D. Antonio, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Los que viajan.—En el vapor Reina Victoria marchó anoche á las Palmas, para posesionarse de su nuevo destino, el Comandante de artillería D. Miguel Gomez Romeu.

Acompañado del agente de vigilancia de 1.ª clase D. Rafael Sanz, marchó anoche á Valverde (Hierro), como delegado del Gobernador civil, el oficial 2.º de este Gobierno D. Gabriel Más y Guasp.

Magistrados.—Ha marchado al Médano, desde donde se trasladará á Granadilla para la celebración de los juicios correspondientes al actual cuatrimestre, la sección de señores magistrados de la Audiencia, que regresará pasado mañana en el vapor Carmen, para marchar á Santa Cruz de la Palma y la Gomera.

Restablecido.—Hoy hemos tenido el gusto de saludar, completamente restablecido de la enfermedad que le retuvo en cama varios días, á nuestro querido amigo el reputado médico D. José Naveiras.

Celebramos vivamente su mejoría.

Renuncia.—El Ingeniero jefe de la Sección de Pósitos de esta Provincia D. Francisco Menéndez, que según nos comunica había presentado reiteradamente la renuncia de este cargo, ha cesado hoy en el desempeño del mismo.

Comité.—Se ha reorganizado el Comité Republicano de Guía (Tenerife), en la siguiente forma:
Presidente.—D. Manuel M. Cartaya.
Vice-presidente.—D. Agustín Herrera Pérez.

Tesorero.—D. Antonio Cabrera Sanabria.

Secretario.—Don Manuel Alvarez Hernández.

Vocales.—D. Agustín Cartaya Alonso, D. Abelino Trujillo, D. Juan González Rodríguez, D. Juan González Cartaya.

Música.—El último número de "Revista Musical" de Madrid publica un Himno á la Bandera, letra del 1.º Teniente de Infantería D. Salvador Jordan Doré y música del maestro don José Power, músico mayor del Regimiento de León.

Esta composición está dedicada al ilustre General Marina.

Con licencia.—El domingo próximo embarcará con licencia, para la Península, en el vapor Reina Victoria, el oficial 1.º de este Gobierno civil D. Cándido Jaques, que ejerce actualmente el cargo de Secretario interino.

Escuela municipal.—Terminados los ejercicios de oposición y concursos para la provisión de plazas en la Escuela municipal de Artes Industriales, han sido nombrados:
Profesor de Historia de las Artes decorativas y Nociones de anatomía, D. Eduardo Tarquis y Rodríguez.
Profesor de Metalistería, D. Andrés Orozco y López.

Profesor de Carpintería, D. José Ruiz Rodríguez.

Sólo falta el auxiliar de las clases de Dibujo y el Escribiente de Secretaría.

Los ejercicios para la provisión de estas plazas comenzarán esta noche.

Manolito Funes.—Nos place muy mucho reproducir las siguientes líneas que nuestro estimado colega Aradulpa, publica dando cuenta del brillante triunfo obtenido por este prodigioso y precoz pianista en el Hotel Humboldt:
En el Gran Hotel Humboldt, y ante selecta concurrencia, tocó admirable-

Don Tomás Alujas y Páez

HA FALLECIDO

Su viuda D.^a Faustina Izquierdo y Rodríguez; sus hermanos D. Esteban (ausente), D. Antonio y D.^a Rosa, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á las personas de su amistad se sirvan asistir á la conducción del cadáver, á las 4 del día de mañana, desde la casa mortuoria, Plaza de la Iglesia, número 11, al Cementerio; favor por el cual quedarán profundamente agradecidos.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de Abril de 1910.

¡Fumadores de buen gusto!

Probad el cigarrillo "IDEAL"

Son inmejorables.

Alfonso XIII, 54.

mente el piano la noche del domingo último, este precoz artista, que bien pudiéramos llamar gloria tenerifeña.

En la difícil Sonata de Beethoven, Mondschein, y en las sublimes creaciones de Weber y Liszt, *Eintladung zum Tanz* y *Aus Venezia und Napoli*, se presentó aquel diminuto profesor, como un coloso de Mozart.

Hablandonos ayer un respetable extranjero de este genio, nos decía: "bien pudiera la Diputación provincial ó el Ayuntamiento, incluir en los presupuestos una cantidad que permitiera á Funes ensanchar sus conocimientos en el divino arte, ingresando en un buen Conservatorio."

A los muchos aplausos que recibió el pequeño artista la noche del domingo último, unimos nuestra más calurosa enhorabuena.

Recibala también de nosotros el joven artista, llamado á ser un nombre en la historia del arte si quienes deben y pueden hacerlo le prestan su concurso.

Trasatlánticos.—Hoy ha debido zarpar de Cádiz el vapor León XIII, que de paso para Montevideo y Buenos Aires, tocará pasado mañana en este puerto dejando carga general, pasaje y correspondencia de la Península.

También debe tocar de un momento en este puerto el vapor Miguel M. Pinillos, de paso para Cádiz y Barcelona.

Traslado.El torrero mayor don Rodolfo de Cuenca, padre del joven torrero del Faro de este puerto, ha sido trasladado del de Alegranza (Lanzarote) al de Abona, (Tenerife).

Matricula.—Desde el día 1.º al 15 de Mayo próximo estará abierta en esta Escuela Superior de comercio, la matrícula de ingreso para toda clase de enseñanzas.

Instrucción pública.—El Boletín Oficial correspondiente al día de ayer publica el escalafón parcial correspondiente á la categoría 5.ª con el haber anual de 1.100 pesetas, previniendo á los maestros que figuran en el mismo que se les concede el plazo de diez días para presentar las reclamaciones que crean oportunas.

Línea telefónica.—D. José Soler y Torregrosa, ha presentado instancia en el Gobierno civil solicitando que se le conceda autorización para establecer una línea telefónica entre su casa habitación, en Garachico, y un almacén de su propiedad.

Instancia desestimada.—Ha sido desestimada por el ministerio de Instrucción pública la instancia del maestro D. Esteban Hernández Baños, solicitando fuera de concurso una de las escuelas de niños de esta capital.

Correspondencia extranjera.—Esta mañana ha fondeado en bahía el vapor inglés *Ardeola*, procedente de Liverpool, Lisboa, Madera y Las Palmas, conduciendo para la Administración de Correos, 6 sacas de correspondencia de Londres, una de Plymouth, y otra de Hounover Boxter.

Trajó, además, 5 pasajeros para este puerto.

Se alquilan en la Fotografia de J. Martí. Cruz Verde 8, dos habitaciones bajas propias para escritorios ó depósitos.

Ostras frescas.—Recién llegadas, se expenden en la Cervicería La Gaditana, de José L. Benítez, San Pedro Alcántara, número 6.

A los exportadores.—La importante casa de Liverpool, J. Pinder & Son, está representada en esta Capital por D. Francisco Acosta San Francisco, 47. Grandes ventajas para los exportadores.

BULBILIFERO.—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio inserto en la tercera plana.

El Ideal de los cocineros.—Es, sin duda alguna, el mejor libro de cuantos se han publicado de esta índole, contiene: 1.º El *Arte de Comer*, en que se dan preceptos curiosos y utilísimos sobre los utensilios de cocina, los muebles de comedor, vajilla, cristalería, etc., y sobre el modo de conducirse durante la comida; 2.º *Higiene culinaria*: filtros purificación del agua, embotellado de los vinos, modo de conocer el pescado fresco y la calidad de las carnes, digestibilidad de los alimentos, etc.; 3.º *Conservación de los alimentos*: consejos inapreciables, verdadero tesoro para las madres de familia que deseen conservar en su casa la salud; 4.º *Cocina española*; 5.º *Cocina francesa*; 6.º *Cocina italiana*, 7.º *Cocina americana*. Esta obra, tan útil y completa, impresa en papel satinado, va ilustrada con 64 grabados, y cuesta sólo 2 pesetas en rústica y 3 encuadernada.

De venta: **Imprenta García Cruz.**

Se alquila la accesoria, propia para escritorio, de la casa calle de Canales, número 6. Darán razón en la misma.

Se vende

un piano, cuadros y todos los demás muebles de una casa, por ausentarse su dueño. De 9 á 6 tarde, **Porlier, 30. 15**

Pintor

de carruajes y casas, se ofrece á precios muy económicos. Trabajo esmerado. Informes, Santo Domingo, número 17. 15

Casas en venta.

En La Laguna se venden tres casas en buenas condiciones. Informará el Corredor de Comercio D. Manuel Santaella.

SE ALQUILAN

los almacenes de la casa número 16 de la calle de Alfonso XIII, para depósitos, y el entresuelo de la misma casa, para escritorios. Darán razón, Candelaria n.º 10. (8)

El Progreso

Diario republicano autonomista

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital y pueblos de la Provincia, un mes 1'50 Ptas.
Península, trimestre 5' " " "
Extranjero, semestre 12' " " "

Número suelto, 10 céntimos.
Id. atrasado, 15 id.

TARIFA DE ANUNCIOS

Los anuncios se admiten en cualquier idioma.
En la primera plana, la línea sencilla de cuerpo 10 20 Cént.
En la segunda id. la id. id. 10 " "
En la tercera id. la id. id. 5 " "
En la cuarta id. la id. id. 3 " "

Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda. Mitad de precio á los abonados. Edictos, comunicados y reclamos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 10.

Redacción y Administración, San José 36
TELÉFONO NÚM. 461.

¡Aprovechad la ocasión!

En la fábrica de gasosas, calle del Norte número 25, se expende vino blanco, puro, del Sur de esta, á los siguientes precios: Al por menor. Ptas. 0'40 el litro. Al por mayor. Ptas. 0'30 el litro. También se venden papas hueveras y negras, á precios más baratos que los que se cotizan en la plaza del mercado, así como carbón de brezo, ahogado, á 6'50 pesetas saco, servido á domicilio. Hay además, vinagre blanco, puro, del país. De todos los artículos citados hay gran existencia en la calle del NORTE, 25.

Se alquila

la espaciosa casa calle de San Roque 49, darán razón calle del Castillo núm. 11.

SE VENDE un piano y muebles. Pérez Galdós, 23.

A los exportadores de frutos

Se realiza una partida de arcos de acero (cantoneras). Juan Claverie. Teobaldo Power, 12 y 14.

Se vende

una magnífica casa en la Higuera, con jardín, hermosa huerta, arbolada y toda clase de confort para residencia veraniega. Darán razón Rambla de Pulido, núm. 74.

La Bota Graditana

35, MARINA, 35. Los dueños de dicho establecimiento participan á su numerosa y distinguida clientela, que desde el día 22 del corriente hasta el 22 de Marzo regirán grandes rebajas de calzado para caballeros, señoras y niños y trajes para caballeros.

35, MARINA, 35 (30)

SE VENDE Ó SE ALQUILA un magnífico y gran almacén, propio para empacutado de frutos, situado en Regla, que fué recientemente construido para depósito de petróleo. Para más informes, dirigirse á Elder Dempster & Co., Alfonso XIII, 84.

Se vende ó arrienda

la finca denominada PALOMO, sita en la jurisdicción de la Laguna, que fué propiedad de don Antonio Mendizábal, compuesta de setenta y tres hectáreas y de ellas cincuenta fanegadas de riego, propia para cultivos especiales.

Las proposiciones pueden dirigirse á D. Antonio García Recco, calle de la Noria, núm. 30, en esta capital, en cuyo poder se hallan los títulos de propiedad y cuantos antecedentes se deseen conocer.

BAZAR TENERIFE

48, Alfonso XIII, 48
ESQUINA Á TEOBALDO POWER

Gran almacén de MUEBLES de todas clases. Extenso surtido en artículos de fantasía, propios para regalos. Exposición permanente en POSTALES, siempre novedades. Especialidad en JUGUETES, APARATOS ELÉCTRICOS, PIANOS, ESPEJOS é infinidad de artículos. Fábrica de SOMMIERS y CATRES metálicos, lo mismo que COLCHONES y ALMOHADAS de crin, lana, pluma y miraguano.

Se sirven toda clase de encargos.



TRIUNFO EL BULBILIFERO PARA EL PELO
Curación positiva de la CAÍDA DEL CABELLO, CASPA, GRASAS, CICATRICES de los abcesos de la piel y QUEBRADURAS, EXCEMAS, HERPES, TIÑA fabosa, ureccular tonsurante poliforma ó mixta; SICOSIS parasitaria, pelona ó pelada, y además dermatosis de la piel en todas sus fases. El BULBILIFERO evita la CASPA y las CANAS, y hace desaparecer unos y otras, recuperando éstas su primitivo color, no porque el BULBILIFERO contenga tinte, sino porque el cuero cabelludo absorbe el medicamento y adquiere el cabello su vitalidad primitiva. El uso del BULBILIFERO en POMADA acelera la curación de la TIÑA en cabeza ó barba, y debe emplearse también la pomada á la vez que el líquido, cuando las afecciones sean de carácter infeccioso parasitario. En cuanto á CALVICIES; consúltese el prospecto, pues resultan curables la generalidad. Cada frasco contiene el prospecto que indica la forma de usar el BULBILIFERO en todos los casos anotados. De venta en esta Capital, Farmacia del Licenciado Don Juan Feria. En La Laguna, "Salón Modas", de la Srta. Laura González y García. En la Orotava, Farmacia del Licenciado Don Tomás Domínguez Ballester. Depositario en la provincia, José Acuña, Santa Cruz de Tenerife.

CAJA DE PREVISION

INTERÉS FIJO, 6 POR 100 ANUAL
(Pagadero por trimestres naturales vencidos)
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Fundador y Director - Gerente, J. M. BALLESTER. La CAJA DE PREVISION admite imposiciones en cantidades de á cien pesetas, hasta el límite de mil y quinientas, contra resguardos nominativos intransferibles, que constituyen el título de propiedad del imponente. Los reintegros se hacen también en fracciones de á cien pesetas, hasta mil y quinientas, dentro del plazo de ocho á quince días, después de la fecha en que sean solicitados. Los intereses se pagan á la simple presentación de los cupones, que van adheridos á los correspondientes resguardos, sin deducción alguna. HORAS DE DESPACHO.—Todos los días, de 9 á 12 mañana. OFICINAS.—Calle del Castillo, núm. 61, bajos; donde se facilitan gratuitamente ejemplares del Reglamento y los informes que se soliciten.

Nicolás Dehesa Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64. Emite giros sobre todos los países. Pagos telegráficos.—Cartas de crédito. Descuentos y Cobros.—Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

La Carpintería

DE MATÍAS HERNANDEZ

se ha trasladado de la calle Valentín Sanz, núm. 15, (antes Norte), á la de Imeldo Seris, núm. 83.

Bodegas Bilbainas Vinos superiores de mesa, Rioja, Valdepeñas, Alicante. Depósito: Doctor Allart 11. Gerente: Juan Claverie. — Teobaldo Power, 12 y 14.

Regalo á todo el mundo

MUESTRAS DE LA INCOMPARABLE PINTURA "DIAMANTE" (PINTURA SIN ACEITE) Economiza 75 por ciento.—Colores finos y elegantes.—Pintura inalterable, higiénica y de larga duración. Informará, FEDERICO CARLOS VARELA, San Martín, 44. Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono número 370.

Se vende una casa de construcción moderna, en la Laguna, calle del Agua, número 40 y un solar en esta Capital, calle de la República, frente al costado de la Capitanía general.—Informarán, calle de Jesús Nazareno, número 28, esquina á Viera y Clavijo.

SE TRASPASA en ventajosas condiciones la antigua y acreditada Fonda Peninsular. Cruz Verde, 16, darán razón. (15)

SE ALQUILA un local con estantería y mostrador, propio para establecimiento, comisiones ó despacho, en sitio muy céntrico y por módico alquiler. Informes: en la Mueblería Lecuona y C.ª, Alfonso XIII, 39.

Se alquila una habitación, con estantería y depósito, en la calle de la Cruz Verde, propia para establecimiento y muy transitable por los extranjeros que llegan á esta Capital. Darán razón los Sres. Sharp & Co. en el Bazar á la entrada del Hotel Camacho.

Cigarrillos legítimos de la Habana, marca acreditada Flor el Todo. Se venden por cientos, á precios reducidos, en el almacén de Viuda y Hermanos de Sixto Martín, Alfonso XIII, núm. 30.

¡ATENCIÓN! BLAS CLAVIJO ALMENAR Gran surtido de harinas y cereales. Precios sin competencia.

Se venden todos los muebles de una casa por ausentarse su dueño. Bernabé Rodríguez n.º 7. 15

Se venden todos los muebles de una casa por ausentarse su dueño. Bernabé Rodríguez n.º 7. 15

Se venden todos los muebles de una casa por ausentarse su dueño. Bernabé Rodríguez n.º 7. 15

Se venden todos los muebles de una casa por ausentarse su dueño. Bernabé Rodríguez n.º 7. 15

Se venden todos los muebles de una casa por ausentarse su dueño. Bernabé Rodríguez n.º 7. 15

Se venden todos los muebles de una casa por ausentarse su dueño. Bernabé Rodríguez n.º 7. 15

Se venden todos los muebles de una casa por ausentarse su dueño. Bernabé Rodríguez n.º 7. 15

Ricardo Pradels

Ex-Médico de la Beneficencia municipal de Zaragoza. Consulta de 11 á 1.—Gratis á los pobres.—San Agustín, 8, Villa de Icod.

Clases á domicilio

Por profesora establecida en esta capital, se dan lecciones á domicilio. Informarán, Santa Clara, núm. 10, esquina á Santiago.

Se alquila la casa número 78 de la calle de S. Francisco, desde el 1.º de Marzo. Informarán en la misma casa.

Vinos

del país, se venden á precios económicos, garantizando su pureza, en los almacenes de Hijos de Ruiz de Arteaga. (Muelle.)

SE ALQUILAN

habitaciones amuebladas para caballeros solos, en sitio céntrico. En esta Imprenta darán razón. (8)

SE VENDE una máquina de coser, marca Singer, completamente nueva, y un magnífico piano, en buenas condiciones. Informarán, S. Sebastián, núm. 15. (m)

Agricultores

si queréis librar á vuestros tomates de los terribles estragos de la lagarta, pasad por la Tabacquería LA FLOR, de Angel Carrillo Frago, donde encontrareis los polvos Paris Green, que destruyen al momento toda clase de insectos, sin dañar, en lo más mínimo á la planta. 11, CONSTITUCIÓN, 11. Esquina á la calle de la Marina.

FE DE VIDA de venta en la Imp. García Cruz, San José, 36.

Cartón cuero para tejados

Es el mejor para toda clase de construcciones, por su poco peso, duración, economía y fácil colocación.

De venta en esta Capital en los almacenes de D. Carlos Díaz, calle del Castillo, y en La Laguna, casa de don Carlos Pimienta.

Para pedidos, muestras y catálogos pueden dirigirse á su representante en la provincia Tomás Salmerón, Santa Cruz de Tenerife.

VERSOS

Obras completas de Campoamor, 3 tomos, 6 pesetas.

Id. de Juan de Dios Peza, 1 tomo, 3 pesetas.

Id. de Manuel Acuña, 3 pesetas.

Id. de Espronceda, 3 pesetas.

Todos con preciosas encuadernaciones. De venta: Imprenta García Cruz, San José, 36.

EL CUADERNO de Aventuras fantásticas de un Joven Parisiense, está á la venta en la Imprenta García Cruz, San José, 36. Esta obra consta de 12 cuadernos.

Bazar Sevillano

4, CONSOLACIÓN, 4. Grandes surtidos en loza y cristal fino, y ordinario, juguetes, cuadros, espejos juegos de café y figuras de porcelana, quinqués y artículos propios para regalos, á precios sin competencia. Platos finos, llanos y hondos, desde 1'20 pesetas docena. Regalos á los consumidores. 4, CONSOLACIÓN, 4

tra defensa, he pensado todo en Egilieta, y como estoy convencido de vuestra inocencia, caballero, me he dicho que, si yo hago ver esta inocencia tan clara como la luz del día, vos no podréis oponeros, por reconocimiento al servicio que os presto, á mi matrimonio con Egilieta.

—Yo no me he opuesto á ese matrimonio; estaba dispuesto á consentir si, por su parte, el conde de Villadon no se negaba á que Egilieta entrase en su familia. Hoy la situación se complica; la acusación que sobre mí pesa, por absurda é inverosil que sea, no ha de agradar al conde y cualquiera que sea el éxito de vuestra defensa, temo mucho que...

—Mi padre no puede oponerse ya á mi matrimonio, —dijo el joven con tristeza. —¿Por qué? —preguntó Renaudiére asombrado. —Porque ha muerto.

El médico pensó: —Entonces ya me explico por qué tú estas aquí; si tu padre viviese te habría impedido de seguro que tomaras mi defensa. Está visto, soy un bellaco con fortuna; la casualidad se halla de parte mía y verdaderamente parece que tengo el poder de dictar los decretos de la Providencia.

Y por mera fórmula dirigió á Andrés algunas palabras de pésame; después hablaron de la acusación; Renaudiére no tenía necesidad de decir nada para que el joven fuera de su opinión, estaba convencido de antemano; el médico repitió uno á uno todos los detalles del informe judicial, los indicios y las pruebas, demostrando victoriosamente su nulidad. Andrés tomaba notas á medida que hablaba el preso; desde la celda se fué al tribunal, donde le proporcionaron los autos, que exa-

Renaudiére se echó á reír.

—Este muchacho ha dicho que no está seguro de lo que cuenta, que estaba muy lejos y no veía bien; él mismo os la ha hecho observar.

Y dirigiéndose á Falot, le dijo: —No estás seguro, ¿no es eso? —Demontre, no pondría la mano en el fuego.

—Veamos; procura recordar, porque es muy grave lo que has dicho, —agregó el médico, —pues ya sabes que se trata de mi libertad y acaso de mi vida. Eres un buen muchacho, yo no te he hecho ningún daño, no te he visto nunca hasta ahora, y por consiguiente no me puedes desear ningún mal; puedes hacer que me condenen á mí, que no lo merezco, con lo cual causarías una desgracia que pudiera traer muchas penas.

—Es muy posible, señor; yo estaba muy lejos y no podía ver bien desde lo alto del nispero.

El juez intervino.

—La relación que has hecho á Marescot era bien precisa, ¿no lo recuerdas? Has declarado que viste perfectamente entrar á Virginia La Touche con los brazos levantados y como gritando, y que luego Renaudiére se arrojó sobre ella; ¿por qué vacilas ahora en repetir lo que has dicho?

—Yo no vacilo, señor, —dijo el granujilla.

—Y yo, —dijo Renaudiére; —insisto en que no digas nada si no estás seguro de ello.

—Pero tú has afirmado que viste perfectamente, —exclamó el juez.

—Por eso, —balbuceó el chiquillo, —lo he declarado; —yo no puedo decir lo contrario.

—Pero tú has afirmado también, —agregó Renaudiére.



OTTO THORESEN

Línea de vapores interinsulares

Servicio regular de cabotaje por los vapores **SANCHO** y **SAN SEBASTIÁN**
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor Sancho

1.ª Expedición. Los domingos por la noche para Icod, Garachico, los Silos y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche, para llegar á Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

2.ª Expedición. Los jueves por la noche para las distintas partes de la Gomera, saliendo los sábados por la noche de Valle Gran Rey directo á Santa Cruz de Tenerife.

Vapor San Sebastián

Los viernes por la noche directo á Santa Cruz de la Palma prosiguiendo á los Sáuces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar á Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Para más informes dirigirse á las oficinas de

Otto Thoresen, Marina 3, (entresuelo).

HAMILTON & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan.
Las fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPOR	Día
Londres	Mamari	7 Abril
	Kaikoura	8 "
	Whakatane	8 "
	Barbary	10 "
	Goth	11 "
	Karamea	11 "
	Inkonka	13 "
	Galka	15 "
	Salamis	14 "
	Ruapehu	15 "
Liverpool	Myrtle Branch	15 "
	Dover Castle	20 "
	Wakanui	25 "
	German	27 "
Hamburgo	Tainui	30 "
	Etruria	18 "
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Inyoni	9 Abril
	Gascon	14 "
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Dunluce Castle	28 "
	Corinthic	7 Abril
Cape Town y Puertos de Australia	Ruaine	21 "
	Marathon	19 Abril
Puertos de Brazil y Rio de la Plata, Punta Arenas, Valparaiso y Puertos del Pacifico hasta San Francisco.	Radamis	6 Abril
	Corcovado	23 "
	Serapis	26 "
Varios		

* Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

Gran novedad

¿Teneis algún objeto, aparato ó mecanismo, por inútil que sea, descompuesto? Pues todo tiene composición, con solo acudir al Mecánico Luis de Puga y Martínez, el que se compromete á dejar como nuevos, toda clase de relojes, máquinas de coser y de escribir, máquinas Registradoras, Fonógrafos y Gramófonos, armas de fuego, aparatos eléctricos, herramientas de Cirugía y aparatos de Óptica y por último toda clase de aparatos y mecanismos, por extraños y complicados que sean. Se DORA, PLATEA y PAVONA toda clase de objetos. Se hacen sellos de Cauchouc, de todas formas, á precios muy baratos. Aparatos sistema PUGA para el alumbrado por el GAS ACETILENO, CARBUO DE CALCIO y MECHEROS. Dirigirse á Luis de Puga Martínez,

NO ENCARGUE usted ningún trabajo tipográfico, ni encuadernación de sus libros, sin antes visitar los talleres de la IMPRENTA GARCÍA CRUZ establecidos en Santa Cruz de Tenerife, calle de San José número 36, donde le servirán á usted con el mayor esmero y prontitud, y á precios muy económicos.

Pinillos Izquierdo y C.ª
DE CADIZ

El magnífico vapor español **Miguel M. Pinillos** de 4000 toneladas, llegará á este puerto el día 5 de Abril de paso para CADIZ Y BARCELONA con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y hueco para carga.
Agentes, **Elder, Dempster, & Co.** Alfonso XIII, 84.

Sociedad anónima

DE NAVEGACIÓN TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

El magnífico vapor español **Argentino** de 4000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 15 de Abril con destino á Vigo, Oporto, Barcelona, Tarragona y Cádiz con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y hueco para carga.
Agentes, **Elder Dempster & Co.** Alfonso XIII, 84.

Furniss Withy & Co.

El magnífico vapor correo inglés **Wyandotte** de 5000 toneladas llegará á Santa Cruz el 12 de Abril con destino á LONDRES con hueco disponible para 1500 toneladas métricas en los entrepuentes.
Para más informes dirigirse á la Agencia. ALFONSO XIII, 84.

Chargeurs reunis

Para Dakar, Guinea, Costa de Marfil, Costa de Oro y Dahomey

El magnífico vapor francés **Amiral Baudin** deberá llegar á este puerto el 17 de Abril.
Admite carga.
Agentes, **Hardisson Hermanos.**

Elder, Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés **Addah** de 5200 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 7 de Abril con destino á LIVERPOOL (via Madera) con hueco disponible para frutos sobre cubierta y 12 pasajeros de 1.ª clase.
La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos, pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.
Agentes, **Elder Dempster & Co.** Alfonso XIII, 84.

Chargeurs reunis

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
El vapor francés **Amiral Sallaudrouze Lamornaix** llegará á este puerto el día 12 de Abril.
Admite pasajeros y carga.
Consignatario, R. García, casa de los señores **Hardisson Hermanos.**

Argentine Cargo Line

El magnífico vapor correo inglés **La Blanca** de 6000 toneladas llegará á Santa Cruz el día 8 de Abril con destino á LONDRES con hueco disponible para frutos bajo y sobre cubierta.
Para más informes dirigirse á la Agencia. ALFONSO XIII, 84.

VELOX

Saldrá de este puerto todos los domingos á las 6 de la mañana, para los puertos del Sur, regresando los miércoles á la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Para informes, **Miller, Wolfson y C.ª** Marina 3.

LA ITALIA

Sociedad de navegación á vapor
El magnífico vapor correo inglés **Toscana** de 5200 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 18 de Abril con destino á GÉNOVA (directo) con hueco disponible para 5000 huacales de plátanos en los entrepuentes y 500 sobre cubierta. No admite pasajeros.
Para más informes dirigirse á la agencia. ALFONSO XIII, 84.

Cia. générale Trasatlantique

Para la HABANA (directamente) El vapor francés **Californie** deberá llegar á este puerto el 30 de Abril.
Admite carga.
Consignatario, R. García, casa de los señores **Hardisson Hermanos.**

Para escritorio se alquila un cuarto en sitio céntrico. Darán razón en esta Imprenta.

CALENDARIOS AMERICANOS. Los mejores, los más bonitos.—De venta Imprenta García Cruz.

Jacob Ahlers



Lista de los vapores que se esperan

Las fechas son aproximadas

DIA	VAPOR	Ton.	DESTINO
2 Abril	Jeannette Woermann	2300	Dakar y Costa de Africa.
4 "	Kronprinz	5700	Swakopmund, Lüderitzbucht, Capetown y Costa Oriental de Africa
4 "	Alexandra Woermann	3800	Las Palmas y Costa Africa
5 "	Kamerun *	4100	Madera y Hamburgo.
10 "	Cap Blanco	7500	Montevideo y Buenos Aires
15 "	Prinzregent	6300	Southampton, Amberes y Hamburgo.
16 "	Cordoba *	4800	Madera, Lisboa y Hamburgo
16 "	Togo	3200	Swakopmund y Lüderitzbucht
17 "	Lucie Woermann	4700	Conacry y Costa de Africa
23 "	Eleonore Woermann	4700	Southampton, Boulogne y Hamburgo.
23 "	Arnold Amsinck *	5300	Madera y Hamburgo
23 "	Cap Ortegai	7800	Montevideo y Buenos Aires

* Llevan frutos.

Línea de Vapores Fruteros

OTTO THORESEN (Christiania)

Servicio semanal directo entre los puertos de las Islas Canarias y Londres

SALIDAS DEL MES DE ABRIL

Día	Salida	Vapor	Destino
7	Abril	el magnífico vapor	San Telmo
14	"	"	Salerno
21	"	"	San Miguel
28	"	"	Santa Cruz
5	Mayo	"	Santa Lucar

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta, y efectuarán la descarga en el "Middleton Wharf" uno de los muelles mejor situados de Londres para la entrega de la fruta.
Para más informes dirigirse á las oficinas de

Otto Thoresen, calle de la Marina, 3, Santa Cruz de Tenerife.

COMPANÍA TRASATLÁNTICA
(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

Servicio del mes de Abril de 1910

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
LEÓN XIII	9	Montevideo y Buenos Aires.
P. DE SATRÚSTEGUI	16	Cádiz, Barcelona y Génova.
MONTEVIDEO	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana para Veracruz.
M. L. VILLAVERDE	28	Santa Cruz de la Palma.
BUENOS AIRES	30	Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILLAVERDE	1 M.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

re á su vez,—que estabas muy lejos y que, en resumidas cuentas, no estás cierto de haber visto bien.
—Por eso,—dijo Falot,—lo he declarado también, yo no puedo decir lo contrario.
—Entonces, ¿cuál es la verdad?
—Yo no lo sé, señor.
—Responde.

Pero el pequeño viendo á los hombres con el rostro encendido, los ojos brillantes é inclinados sobre él, en vez de responder, tuvo miedo y rompió á llorar.

El magistrado le amenazó pero no obtuvo ningún resultado; Renaudiére disimuló una sonrisa de triunfo, pues Falot ahora se contradecía afirmando que no estaba seguro de haber visto bien lo que antes presentaba haber visto. ¿Qué resultaría de sus afirmaciones primeras y de sus indecisiones presentes? Acaso la salvación para Renaudiére?

IX

En este estado se hallaba la información judicial, cuando Andrés de Villadou se presentó en la celda del preso. Renaudiére, como ya hemos dicho, dormía; pero al ruido que hizo Andrés se despertó de pronto y quedó desconcertado al reconocer al joven.

—El hijo de Villadon aquí!—murmuró,—¿Qué viene á hacer?

Estaba muy lejos de sospechar los propósitos del abogado.

—Caballero,—dijo el joven,—me reconocéis?

—Ciertamente.
—Sin duda os sorprende mi visita.
—En efecto, y no me explico...
—Caballero, soy abogado... vos estáis acusado... y nada más natural que un acusado hable con su defender.
—¿Queréis defenderme?
—Sí.
—¿Vos?
—Yo.

Y el miserable, limpiando el sudor que inundaba su frente, se dijo, sorprendido por lo que esta situación tenía de inesperada:

—El hijo de Villadon defendiendo á Renaudiére!
Se repuso un poco; si hubiera quedado en su corazón alguna delicadeza ó algo noble, habría rechazado semejante proposición; pero se limitó á sonreír y en su sonrisa había no sé qué ironía terrible; viendo al hijo, pensaba en la madre, su víctima, y se dijo:

—¿Qué me place ser defendido por el hijo de Fernand... Esto no sucede todos los días... y si me salva la cabeza y me devuelve la libertad, seré doblemente dichoso.

Y en voz alta exclamó:
—Acepto vuestro ofrecimiento, caballero; pero desgraciadamente no soy rico, y si vuestros honorarios...
—No hablemos de honorarios, os lo ruego.

—Entonces no tengo más objeciones que hacer... y aun os diré que vuestra determinación, por inesperada que sea, no me ha sorprendido.

—¡Ah!
—¿No os he salvado la vida en otro tiempo, cuando eráis niña? ¿No os la han dicho?

—Me lo han dicho. Pero al ofrecerme á hacer vues-

Dueños de Fondas Clases Pasivas Comerciantes Caseros Capataces.

LEED

que os interesa

Hojas principal y duplicada de las mercancías libres de derechos de Puertos Francos.

Relaciones declaratorias de mercancías sujetas al pago de derechos al Ayuntamiento.

Recibos de alquiler.

Relaciones de jornales.

Vales talonarios, en libros de 100.

Recibos de Lotería.

Tarifas de los derechos que debe cobrar el Inspector de Sanidad.

Fés de vida.

Tablas para averiguar el jornal que corresponde á los trabajadores, cualquiera que sea el número de días, medios días y cuartos de día que hayan trabajado.

De venta: IMPRENTA GARCÍA CRUZ, Calle de San José, núm. 36.

Sellos bonitos

de cautchú y metal

del tamaño, forma y adornos que se quieran, de duración eterna.
En la Imprenta García Cruz.

IMPRENTA GARCÍA CRUZ.—SAN JOSÉ, 36